



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante concesión de suplementos de créditos número SUP 01-2023, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 219, de 16 de noviembre de 2023.

Garcotum, 19 de diciembre de 2023.–El Alcalde, David Palomares García.

N.º I.-7111